



EXP-UNC:0056225/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones se da trámite a la solicitud de Declaración de Interés Institucional a la actividad extensionista "Derechos Campesinos, a un año de la Declaración de la ONU"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevó a cabo el día 14/11/2019;

Que la Declaración de la ONU es una herramienta importante para el reconocimiento de los derechos de los campesinos y otros trabajadores en las zonas rurales, para el acceso y control sobre la tierra, semillas campesinas, el agua y otros recursos naturales, para la soberanía alimentaria. En este sentido es vital su divulgación y todo espacio posible para el generar instancias de encuentro y diálogo sobre la Declaración de la ONU.

Que cuenta con despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Declarar de interés institucional a la actividad extensionista "Derechos Campesinos, A un año de la Declaración de la ONU", que se llevó a cabo el día catorce de noviembre del 2019.

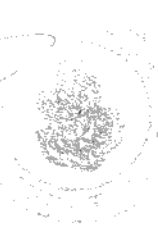
ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN:
MFS

ALEJANDRO ESTEBAN GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

542



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba